



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

Córdoba, **07 JUN 2019**

VISTO:

El CUDAP EXP-UNC 22789/2019 por el cual la Dra. Amalia Uriondo de Martinoli en su carácter de Secretaria de Ciencia y Técnica de esta Unidad Académica, solicitan la designación de la Sra. Ab. Maria de los Angeles Morales, D.N.I. N° 34.685.755, para la realización de tareas administrativas en dicha sede.

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas a fs. 1 por los solicitantes;

Que a fs. 3 el Sr. Decano manifiesta su opinión favorable con respecto a la designación de que se trata.

Lo dispuesto por Resolución HCD N 313/00;

Por ello y ad-referéndum del H Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°: Designar internamente a la Sra. Ab. Maria de los Angeles Morales, D.N.I. N° 34.685.755, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C. 115) para la realización de tareas administrativas en el Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad, desde el 1 de junio de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2019, o antes si el cargo fuere cubierto por concurso.

Art. 2°: El personal mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo ello de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 de la Ord. HCS 12/85 (t.o. 1990).

Art. 3°: Protocolícese, comuníquese, gírese copia a Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Secretaria de Ciencia y Técnica y ELÉVESE al H. Consejo Directivo de la Facultad a sus efectos.

RICARDO E. BREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba
Resolución N°:

601

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA